EL COLEGIO ATABANZHA I.E.D. realizó invitación pública a diferentes proveedores a participar como oferentes, para suministrar los siguientes bienes y/o servicios que satisfagan la necesidad de: EL COLEGIO ATABANZHA IED REQUIERE DESARROLLAR UN PROCESO CONTRACTUAL PARA ADQUIRIR MEDALLAS, PENDONES, PLACAS DE HONOR Y PLOTTER DE RECONOCIMIENTO EN DISTINTAS ÁREAS PARA ATENDER LA CELEBRACIÓN DE MÚLTIPLES FECHAS INSTITUCIONALES. PARA EL COLEGIO ATABANZHA I.E.D.

1.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección y será aquella que, teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el colegio. La institución educativa efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos. Si se trata de suministro de bienes con características técnicas uniformes, se tendrá en cuenta como único factor de evaluación el precio, y para otro tipo de bienes o servicios se tendrá en cuenta la ponderación de factores económicos y técnicos como: la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, la experiencia y materiales.

2.- Recursos Presupuestales:

EL COLEGIO ATABANZHA I.E.D. cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes.

3.- Cuadro Comparativo de Ofertas Presentadas:

EL COLEGIO ATABANZHA IED REQUIERE DESARROLLAR UN PROCESO CONTRACTUAL PARA ADQUIRIR MEDALLAS, PENDONES, PLACAS DE HONOR Y PLOTTER DE RECONOCIMIENTO EN DISTINTAS ÁREAS PARA ATENDER LA CELEBRACIÓN DE MÚLTIPLES FECHAS INSTITUCIONALES. PARA EL COLEGIO ATABANZHA I.E.D.

DESCRIPCION	CANTIDAD	OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3
CACHUCHAS O GORRAS ESTAMPADAS CON ESCUDO Y NOMBRE DEL COLEGIO	120	$ 1.860.000,00	$ 0,00	$ 0,00
PLACA EN MADERA Y LAMINA POR EXCELENCIA Y MEJOR ICFES . SE MUESTRA DISEÑO Y ESPECIFICACION DE MOTIVO	7	$ 1.190.000,00	$ 0,00	$ 0,00
Pendón: GRADOS COLEGIO ATABANZHA (CON ESCUDO ACTUAL) Y PALITO ABAJO Y ARRIBA Y CUERDITA DE COLGAR 40 CM ANCHO X 60 CM LARGO	1	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00
PENDON MURO DE LA EXCELENCIA DE 4,50 X 1 METRO, CON OJALES METALICOS (FOTO INDIVIDUAL DE CADA ESTUDIANTE RECONOCIDO EN EL PERIODO, ESCUDO DEL COLEGIO , JORNADA Y PERIODO, TITULO " COLEGIO ATABANZHA - CUADRO DE HONOR (NUMERO DE PERIODO Y AÑO) ESPACIO PARA 53 FOTOS DE LOS ESTUDIANTES A DESTACAR EL DISEÑO SERIA REALIZADO POR LA EMPRESA EN UNA SOLA VEZ, SOBRE EL CUAL SE REALIZARIA EL CAMBIO DE LAS IMAGENES.	4	$ 1.176.000,00	$ 0,00	$ 0,00

Pendón: SPELLING BEE. DE 4,50 X 1 METRO, CON OJALES METALICOS (DISEÑO ENTREGADO POR LOS DOCENTES EN SU MOMENTO)	1	$ 294.000,00	$ 0,00	$ 0,00
Pendón: TALENT SHOW DE 4,50 X 1 METRO, CON OJALES METALICOS (DISEÑO ENTREGADO POR LOS DOCENTES EN SU MOMENTO)	1	$ 294.000,00	$ 0,00	$ 0,00
PANCARTA AVISO FERIA UNIVERSITARIA IMPRESA A COLOR EN BANNER 13OZ MEDIDAS 4.5 X 1 MT ROLL UP IMPORTADO MEDIDA 1X2 MT, IMPRESO A COLOR UNA CARA	1	$ 294.000,00	$ 0,00	$ 0,00
PENDÓN ORIENTACIÓN IMPRESO A COLOR EN BANNER MEDIDAS 1.40 X 0.78 MT CON TUBOS SOPORTE ARRIBA Y ABAJO	2	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 0,00
CERTIFICADO ASISTENCIA FORO INSTITUCIONAL - TAMAÑO CARTA ENPAPEL KIMBERLY GRUESO DE 220 GRAMOS - SE ENVIA MODELO	200	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00
STICKER AUTOADHESIVO – ESCARAPELA REDONDA AUTOADHESIVA •MEDIDAS: 6 CM X 6 CM DE DIÁMETRO. •MATERIAL: PAPEL AUTOADHESIVO DESPRENDIBLE, APTO PARA ADHERIR EN PRENDAS DE VESTIR (CHAQUETAS). •CANTIDAD REQUERIDA: 34 PÁGINAS. •PRESENTACIÓN: IMPRESIÓN EN HOJAS, DISTRIBUIDAS A RAZÓN DE 6 ESCARAPELAS POR PÁGINA. •SE ENVIARÁ MODELO DE DISEÑO PARA IMPRESIÓN.	34	$ 170.000,00	$ 0,00	$ 0,00
MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO "" PRIMER PUESTO SPELLING BE"	34	$ 238.000,00	$ 0,00	$ 0,00
MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO "" PRIMER PUESTO TALENT SHOW"	34	$ 238.000,00	$ 0,00	$ 0,00
"MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO ""GOBIERNO ESCOLAR"	30	$ 210.000,00	$ 0,00	$ 0,00
"MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO ""DIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	30	$ 210.000,00	$ 0,00	$ 0,00
"MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO "ESFUERZO PERSONAL EN SOCIALES"	30	$ 210.000,00	$ 0,00	$ 0,00

"MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO ""DIA DE LA CIENCIA"	40	$ 280.000,00	$ 0,00	$ 0,00
"MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO ""VIGIA AMBIENTAL"	34	$ 238.000,00	$ 0,00	$ 0,00
"MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO ""RECONOCIMIENTO EN MÚSICA"	40	$ 280.000,00	$ 0,00	$ 0,00
"MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO ""POR SU BUEN DESEMPEÑO EN EL ÁREA DE MATEMATICAS"	107	$ 749.000,00	$ 0,00	$ 0,00
"MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO ""POR SU BUEN DESEMPEÑO EN EL ÁREA DE FÍSICA"	18	$ 126.000,00	$ 0,00	$ 0,00
"MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO ""LIDERES EN CONVIVENCIA"	60	$ 420.000,00	$ 0,00	$ 0,00
"MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO ""SUBCAMPEON FÚTBOL DE SALON"	16	$ 112.000,00	$ 0,00	$ 0,00
"MEDALLAS METÁLICAS DORADAS CON EL ESCUDO DEL COLEGIO EN COLOR , RESINADAS DE 4, 5 CM DE DIÁMETRO ""CAMPEON DE FÚTBOL"	48	$ 336.000,00	$ 0,00	$ 0,00
PENDON EN BANNER CON OJALES METALICOS PARA "CHIVA POR COLOMBIA", MEDIDAS:5MTX1,50.	1	$ 391.000,00	$ 0,00	$ 0,00
SEÑALIZACION EN ACRILICO DE UBICACIÓN DESFIBRILADOR. DEBE IR CON LA IMAGEN DE DESFIBRILADOR Y DECIR QUE EN CASO DE EMERGENCIA ESTA EN PORTERIA MEDIDA APROX 25*20	7	$ 280.000,00	$ 0,00	$ 0,00
SEÑALIZACION EN ACRILICO DE 5*15 QUE DIGA: A103 - A104- A105-A204-A205	5	$ 42.000,00	$ 0,00	$ 0,00
MENCIONES DE HONOR EN PAPEL PROPALCOTE DISEÑO CON ESCUDO NUEVO MODELO A SEGUIR DE ACUERDO AL EXISTENTE.	500	$ 150.000,00	$ 0,00	$ 0,00
	TOTAL SIN IVA	**$ 10.178.000,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
	TOTAL INCLUIDO IVA	**$ 12.111.820,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden solicitar caracterísitcas especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.

4.- Evaluación de las Ofertas:

El Colegio evaluará las propuestas presentadas según los siguientes criterios: oferentes habilitados

Oferentes en orden de llegada.

Los oferentes participantes en el proceso son:

OPCION 1: DICOES GRUPO PUBLICITARIO S.A.S.
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 70
Calidad y Garantía = 00
Puntaje Total = 70

OPCION 2: DIDACTICOS TERRANOVA SAS
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 69.35
Calidad y Garantía = 00
Puntaje Total = 69.35

OPCION 3: COMERCIALIZADORA SOUL SAS
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 68.31
Calidad y Garantía = 30
Puntaje Total = 98.31

OPCION 4: JUAN MANUEL AMAYA GONZALEZ - NIT=80.004.373
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 69.28
Calidad y Garantía = 30
Puntaje Total = 99.28

OPCION 5: BSN INVERSIONES SAS
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 67.04
Calidad y Garantía = 30
Puntaje Total = 97.04

El procedimiento para selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la convocatoria. Las condiciones definidas en la convocatoria forman parte esencial del contrato, y son la fuente de derechos y obligaciones para las partes, constituyéndose en el elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La ley 1150 de 2007, artículo 5 numeral 2 estipula: "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. (...)"

El Colegio adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta presente la mayor puntuación acorde con las condiciones estipuladas como factores de selección de modo tal que se logre llevar a cabo la selección de la oferta más conveniente para la institución, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones exigidas y los requisitos habilitantes.

Sólo serán tenidas en cuenta para el orden de elegibilidad y posterior selección aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%) de la calificación total y se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje.

En caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de ley aquí solicitados, se procederá a adjudicársele el contrato objeto de la presente convocatoria.

En caso de empate, el Colegio seleccionará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

Para el presente proceso se tendrá en cuenta factores técnicos y económicos soportados en los siguientes puntajes:

FACTOR	PUNTAJE
Documentos Jurídicos y técnicos	Habilita / No habilita
Calificación económica	70
Calidad, Garantía y Especificaciones	30

2.2.1.- CALIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA - BASE 70 puntos: Se asignarán 70 puntos al proponente que presente el precio igual o inferior más cercano a la Media Aritmética incluido una vez el valor del presupuesto oficial de las ofertas válidas y a los demás proponentes atendiendo la aplicación de las siguientes fórmulas:

Media Aritmética incluido el Valor del Presupuesto

Para determinar la media aritmética, se aplicará la siguiente fórmula:

$M = [A1 + A2 + A3 + ... + An + Pto] / n$

Donde:

M = Media aritmética
A(1...n) = Valor total de cada una de las propuestas habilitadas
Pto = Valor del Presupuesto oficial
n = Número de propuestas habilitadas incluido el valor del presupuesto oficial

Parágrafo: Para la aplicación de la formula media aritmética, la oferta que presente el precio igual o inferior más cercano a la Media Aritmética obtendrá el máximo puntaje, (determinado por la I.E.D.), las demás ofertas serán evaluadas proporcionalmente aplicando las siguientes fórmulas:

a. Para valor por debajo de la media:

PEi = Puntaje máximo * Vp / V

b. Para valor por encima de la media:

PEi = Puntaje máximo * V / Vp

Donde:

PEi = Puntaje de la propuesta evaluada
V = Valor inferior más cercano a la Media
Vp = Valor total de la propuesta evaluada

2.2.2.- CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD, GARANTIAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - BASE 30 puntos: Se asignarán 30 puntos al proponente que ofrezca garantía en tiempo de los materiales suministrados, necesidad de reemplazo del producto, o reparación oportuna y mejora en la especificación solicitada. A los demás proponentes se les asignará el puntaje acorde con los ofrecimientos descritos en su propuesta.

La calidad debe ser entendida como:
1.- El grado de excelencia de un producto o servicio.
2.- El grado en el que un producto o servicio satisface las necesidades del Colegio.
3.- El grado de conformidad del producto o servicio con el requerimiento solicitado.

5.- Selección del Proponente:

Los oferentes que cumplieron con los factores tecnicos y economicos del proceso son:

OPCION 1: JUAN MANUEL AMAYA GONZALEZ - NIT=80.004.373
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 69.28
Calidad y Garantía = 30
Puntaje Total = 99.28

OPCION 2: COMERCIALIZADORA SOUL SAS
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 68.31
Calidad y Garantía = 30
Puntaje Total = 98.31

OPCION 3: BSN INVERSIONES SAS
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 67.04
Calidad y Garantía = 30
Puntaje Total = 97.04

Según los criterios de evaluación el orden de elegibilidad de los proponentes es el siguiente:
1.- PRIMER PUESTO: JUAN MANUEL AMAYA GONZALEZ - 80.004.373 **PUNTAJE** = 99.28
2.- SEGUNDO PUESTO: COMERCIALIZADORA SOUL SAS PUNTAJE = 98.31
3.- TERCER PUESTO: BSN INVERSIONES SAS **PUNTAJE** = 97.04

El proveedor sugerido para ser seleccionado en este proceso es: **JUAN MANUEL AMAYA GONZALEZ** con NIT: 80.004.373 dado que cumple con los factores técnicos y económicos exigidos por el colegio, garantiza la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos y posee la experiencia para el desarrollo del objeto a contratar.**Nota:** Los oferentes cuentan con un (1) día para la presentación de observaciones a la presente evaluación.

6.- Observaciones a la Evaluación:

Los oferentes cuentan hasta las 5:00 pm del 29 de mayo de 2026 para la presentación de observaciones a la presente evaluación.
Las observaciones recibidas seran publicadas en la paltaforma secop II

maria.viafara595@educacionbogota.edu.co

7.- Observaciones:

La entidad aclara que el factor "Calidad, Garantía y Especificaciones" otorgaba un puntaje de hasta treinta (30) puntos, razón por la cual su acreditación debía realizarse de manera clara, expresa y verificable dentro de la propuesta presentada por cada oferente.
En algunos casos, los proponentes únicamente relacionaron un término de garantía dentro de cuadros económicos, cotizaciones o fichas comerciales; sin embargo, dicha información corresponde a una referencia comercial del producto y no constituye un compromiso expreso y formal del oferente frente a las condiciones de garantía exigidas por la entidad.
Por lo anterior, y en aplicación del principio de selección objetiva, la entidad únicamente otorgó el puntaje correspondiente a aquellos proponentes que acreditaron de manera expresa y verificable el ofrecimiento de garantía dentro de su propuesta, conforme a los criterios establecidos en la invitación y demás documentos del proceso.

Evaluador(es):

Maria Luz Enith Víafara Carvajal
Auxiliar Administrativo Con Funciones Financieras

Constanza Ivet Bolivar Silva
Rector - Ordenador del Gasto